LPN N° 129/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA VIRUS VECTORIALES RESPIRATORIOS, KPC Y HPV - COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 405.403.-

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 418/2022 – BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri,** con Cédula de Identidad Nº 1.124.108, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 62 de fecha 18 de Agosto de 2023, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 939 de fecha 12 de diciembre de 2023, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la Firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**, con **RUC 80008449-7,** domiciliada en Tuyuti Nº 1545 entre Avda. Félix Bogado y Gral. Miranda, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Gonzalo Ignacio Ramón Samaniego Zubizarreta**, con Cédula de Identidad N° 2.701.113 y el **Sr. Carlos Ignacio Ayala González**, con Cédula de Identidad N° 2.008.279, según Transformación de Sociedad otorgado por el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt con Reg. N° 528 Esc. N° 477 y Acta de asamblea N° 01, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la LPN N° 129/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA VIRUS VECTORIALES RESPIRATORIOS, KPC Y HPV - COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 405.403.-, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.
Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 5047, de fecha 14 de noviembre de 2023, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la extensión de la vigencia del Contrato Abierto Nº 418/2022, suscripto con la firma **– BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**.en el marco de LPN N° 129/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA VIRUS VECTORIALES RESPIRATORIOS, KPC Y HPV - COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 405.403.-

Que por Nota de fecha 13 de ctubre de 2023, la empresa otorgo su conformidad para la extensión del contrato.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 927, de fecha 24 de noviembre de 2023, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 939 de fecha 12 de diciembre de 2023, autoriza la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 418/2022, suscripto con la firma **– BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**, en el marco de la LPN N° 129/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA VIRUS VECTORIALES RESPIRATORIOS, KPC Y HPV - COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 405.403.-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de vigencia del Contrato Principal, **hasta el 31 de Diciembre del 2024**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo, la Contratista deberá presentar la extensión de la vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento **por el plazo extendido**.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Diciembre de 2023.-

Sr. Gonzalo Ignacio Ramón Samaniego Zubizarreta
CONTRATISTA

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
CONTRATANTE

Biotec DEL PARAGUAY S.A.
Gonzalo I. Samaniego
Presidente

Sr. Carlos Ignacio Ayala González
CONTRATISTA

Biotec DEL PARAGUAY S.A.
Lic. Carlos Ayala
Vice-Presidente

Biotec DEL PARAGUAY S.A.